



CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION (E) N°  
TEMUCO,

01609

13 JUN. 2017

**VISTOS:**

- a) La Resolución (E) N° 3254 de fecha 19/12/2016, que inscribe en el REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS del MINISTERIO de VIVIENDA y URBANISMO, a la "CONSTRUCTORA INGEVER SPA", RUT N° 76.659.719-K,
- b) Lo dispuesto en el D. S. N° 127 (V. y U.) de fecha 04/02/77, publicado en el Diario Oficial de fecha 11/03/77 y sus modificaciones;
- c) La Resolución N° 10 del 2017, de la Contraloría General de la República;
- d) Las disposiciones del D.L. N° 1.305, publicado en el Diario Oficial de fecha 19/02/76;
- e) El D.S. N° 397 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- f) El Decreto N° 39 (V. y U.) de fecha 28/03/2014, que nombra a la suscrita en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo en la Región de la Araucanía.

**CONSIDERANDO:**

1. La solicitud de fecha 12/06/2017 del Representante Legal, de la "CONSTRUCTORA INGEVER SPA", RUT N° 76.659.719-K, mediante la cual solicita que se deje sin efecto la inscripción en el Registro Nacional de Contratistas como persona jurídica;
2. Declaración Jurada Notarial de fecha 12/06/2017 del Representante Legal de la empresa "CONSTRUCTORA INGEVER SPA", RUT N° 76.659.719-K, certificando que no tiene obras en ejecución ni pendientes con ningún SERVIUs a lo largo del país;

**RESUELVO:**

**DEJASE sin efecto** la Resolución (E) N° 3254 de fecha 19/12/2016, indicada en el VISTOS a) de la presente Resolución que inscribe a la "CONSTRUCTORA INGEVER SPA", RUT N° 76.659.719-K en el Registro Nacional de Contratistas.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.-**



AGB.RTH.GGQN.  
**DISTRIBUCION:**

- RENAC MINVU SANTIAGO
- DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS
- CONSTRUCTORA INGEVER SPA
- OFICINA DE PARTES